



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: miércoles, 21 de Diciembre de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HOMBRADOS

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 01/2022

4062

Al no haberse presentado reclamación alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 01/2022 del Presupuesto de 2022, queda aprobado definitivamente según se indica:

Suplemento de crédito:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.578,45
4	Transferencias corrientes	1.500,00
6	Inversiones reales	12.000,00

Crédito Extraordinario:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	Inversiones reales	87.973,10

FINANCIACIÓN

Mayores ingresos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
7	Transferencias de capital	7.000,00
8	Activos financieros (RTGG)	102.051,55



Contra el presente podrán los interesados presentar recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente.

En Hombrados, a 22 de agosto de 2022 EL ALCALDE Fdo. Miguel Ángel Casado Sáez